

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 457.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.—En Madrid y París C. A. Saavedra.

Jueves 24 Abril 1873.

ALICANTE:

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.—Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devueltan cuando no se publicuen.

ANNO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL PILOTO. Nosotros queremos que se publique en el número de hoy una columna que nos ha llegado de Madrid titulada "EL PILOTO".

Si nosotros, en vez de esta pluma reaccionaria que no se fia de la sonrisa del Sr. Figueras, poseyéramos el lápiz y el talento de un gran caricaturista de actualidad, pintaríamos hoy el siguiente cuadro, cuya ejecución nos permitimos recomendar a los idóneos: nosotros pintaríamos un boceto, (la república) cruzando un mar proceloso, turbado e irritado, (España), lo que es lo mismo, corriendo la más desechar borrasca de que hay memoria en el país en las borrascas no se han calmado por completo desde que Fernando VII y su hermano fueron en él (joh país desdichado) dos caudillos nacionales.

Nosotros pintaríamos ese boceto azotado por un huracán redondo, es decir, abandonado a palo seco a la furia de las hinchadas y rugientes olas. Nosotros pintaríamos en las crestas espumosas de estas olas algunas cabezas con gorro frigio, o con boina, que es lo mismo. Nosotros pondríamos al aménizado buque una tripulación malagueña y barcelonesa por mitad, y en la popa, cabe el timón, en el eterno sitio de los pilotos, pintaríamos a un piloto con el eucuruchón de los nigrománticos en la cabeza, y ocupado en mirar a las estrellas como si tal cosa, mientras que un pasajero de buena fe, y con inútil lengua de oro, le pide de rodillas que empuñe y rija bien el gobernalle, que no deje a la embarcación a merced del abismo y del viento. Y nosotros procuraríamos, en fin, que en la silueta de este pasajero se viesen algunos rasgos de la simpática fiscomía del Sr. Castellar, y que el eucuruchón de mago-tuviere por inmediato antipoda y por basa la luenga y puntiaguda barba torda del Sr. Pi y Margall.

Pica ya realmente en historia, y en historia invosimil, y en historia que la posteridad se verá en el futuro sombrío, el despotismo en que el Sr. Pi y Margall se ha colocado ante el mundo en general y la república en particular. ¿Por qué no fue el Sr. Pi ministro de Hacienda? Tal vez por no tener que acordarse del Banco hipotecario? No se sabe. Pero, ¿Por qué fué el Sr. Pi ministro de la Gobernación? Esto se sabe menos aún. El tiempo ha demostrado ya, por desgracia, que se hizo una gran violencia a la naturaleza del Sr. Pi quitándole su natural puesto de administrador económico de la república, y haciéndole jefe del orden público de cuarenta y nueve provincias. El discípulo de Proudhon se habrá entendido, mal que bien, con la propiedad; pero un hombre dormido en las abstracciones de la ciencia, y que pronunciaba sus discursos sin despertar físicamente, sin mover más que una mano, ni quitarse las gafas, y haciendo gala de no despertar, ¿será el llamado a regir la policía?...

Milagro será que la república no expira definitivamente y cruelmente esta gran violencia moral, cometida con su gran soñador económico. Por desgracia, ya el Sr. Pi, el piloto de la república, aparece tal y como si nosotros fuésemos dibujantes heterodoxos. Mientras su ideal de gobierno da horribles tumulos en el Océano embravecido de la anarquía, el Sr. Pi, el encargado principalmente de regirle y salvarle, sin eucuruchón pero con su barba digna de la alquimia, sigue engolado en sus misteriosas abstracciones filosóficas.

Y es en vano que la causa de la salvación pública, por conducto de la sensatez del Sr. Castellar, le tire de la túnica, es decir, de la levita, y le pida por las once mil virgenes que haga lo posible por que no nos ahoguemos. El Sr. Pi sigue sin despertar, sigue mirando a las impasibles estrellas, sigue creyendo que su ministerio no es de este mundo.

Parce mentre como varjan de craterio, los hombres mas inteligentes, sin otro motivo que el de pasar desde su gabinete a un destino de seis mil duros. El Sr. Pi hizo toda su larga carrera de oposición siendo un sábio, sabiendo mucho, y ahora el Sr. Pi, ministro, no tiene mas propósito visible, que el de demostrarlos que no sabe nada. Reuniese la comisión permanente de la Asamblea, y el Sr. Pi declará en su seno que nadie sabe de nada, ni siquiera de lo ocurrido en el barrio de las Peñuelas. Van los particulares, los dueños de las dehesas repartidas, las victimas de los gobernadores, a pedirle favor, auxilio, justicia. El Sr. Pi les asegura como hombre honrado que no tiene la menor noticia agrícola ó política. Si las elecciones constituyentes se hacen, y la Camara federalista se reúne, el dia en que el Sr. Pi tenga que ir á ella, será el dia de una grandísima sorpresa para el ministro de la Gobernación.

No deja de tener esto, este ensimismamiento portentoso del Sr. Pi, y su aspecto grande, su ludo, admirable. Cuando toda una generación, cuando una nación toda, se revuelve en desor-

denadas convulsiones intestinas; ver al encargado de aplacarlas y remediarlas en lo posible, entregado á descubrir la piedra filosofal de sus predilecciones, de sus elucubraciones espirituales, esa de una alta idea del temple de ciertos cetros. Cuando hay una república aquiescida, del hambre de autoridad, y un país que, con tal que lo dieran la realidad de esa autoridad, sufriría la república, ver al gobernante de lo interior, al que nombró al gobernador de Ciudad-Real, dedicado á mirar al techo de su despacho, y sordo como una roca á cuanto le rodea, y en perfecta actitud de un político cloroformizado; esto, repetimos, tiene su lado maravilloso. Pero hará la república su camino con esto, bajo la dirección de tal sonabolismo?

Y sobre todo: si á la república le sucede antes de tiempo un fracaso final; si el barco se estrella á lo mejor contra un peñasco, ó encalla en la reacción, ó se hunde en la animadversión nacional: qué dirá la historia del piloto que en mal hora puso á su servicio? Será posible que el Sr. Pi no despierte, que la república consuma en sus manos la obra de un partido indocto y empírico, que esto no sea mas que una aventura de temporada, una modificación accidental de la estampa de la *Gaceta*, un pretexto para algunos empleados momentáneos.

Qué dirá el mismo imperturbable Sr. Pi cuando, al despertar algún dia, se encuentre con que la república ha pasado? De qué le servirá entonces esa inconcebible calma, digna de los químicos de la Edad Media?....

UN POQUITO DE HISTORIA.

REPUBLICANA.

Ha dicho para seducir al vulgo los vulgares traductores y copiante del sofista Proudhon, que las Repúblicas federales (que pueden ser de 80.000 claves) aseguran la libertad y el orden, mientras que as solas, ó sean las unitarias, caen en el instante en despotismo ó dictaduras sangrientas.

Y como en este pueblo ignorante y en todo, atrasado hacen mal, mas que las razones, los disparates de todo género, como sean halagadores, lo han creído muchos así y lo han propagado entre las capas sociales mas ignorantes y en general mas holgazanas de las ciudades. De aquí el que estas élites, sin saber lo que se dicen y gritan en general sin saber leer, se continúan no mas oír el nombre de República *la federal*, *la federal*, *la federal*, que hablando en plata significa para casi todos ellos *la Juau! la Juau!* la Juau! con sus perdices estofadas, sus pavos trufados, sus truchas freitas, sus fuentes de vino y leche, etc., etc., mientras que la unitaria no significa ni puede significar mas que trabajo, instrucción, orden, libertad, respeto profundo á las leyes, magistrados y ancianos y moralidad arriba y abajo.

Pues separan, si quieren saberlo esos gritadores, y sino separan las personas de juicio, para que no se dejen imponer por ellos, que es completamente FALSO, que las Repúblicas federales aseguren la libertad y el orden, ni aun allí donde mejor que en España puede estatuirse esa forma de gobierno, y que las unitarias, por la sola razón de significar la unidad del derecho, y del fuero, y de la libertad y de la justicia para todos los ciudadanos, son mas duraderas y garantizan mejor la libertad y el orden ó sea la paz social, sin la cual no pueden vivir ni prosperar las naciones.

Se alega en contra de esto, que las dos Repúblicas francesas han percidido por ser unitarias. Esto es de TODO PUNTO FALSO. Las dos Repúblicas francesas perecieron por los escusos demagógicos de los cuales se aprovecharon los ambiciosos Bonapartes para levantar sus funestos imperios.

Pero conste que si esas dos Repúblicas hubieran sido federales, con la primera, hubiese venido su REMEDIO la desmembración de la Francia según el mapa que traía ya formado el duque de Brunswick, y con la segunda hubieran venido todos los horrores de la *Comune* que hemos presenciado luego en 1871. Y a propósito *era la Comune* de 1871 otra cosa que el comienzo de la República federal. Pues si ese comienzo horrorizó al mundo, de haber seguido el ensayo hubiera concluido con el género humano.

Que en las federales se asegure el orden y la libertad y no surgen de ellas las dictaduras! Cómo se conoce que los que tal dicen se dirigen á un pueblo hasta no mas ignorante, impresionable y ovidizodibujantes que el de Méjico.

Méjico, es federal desde el fusilamiento de Agustín Iturbide en 1824, como lo fué dos años antes. Pues bien: no ha tenido NI UN SOLO DIA de reposo, ni ha gozado NUNCA de la libertad, ni gustando de los dulces bienes de la justicia, y por ello ha sufrido en unos 50 años dos dictaduras bárbaras del punto de Tierra. Calientes

Alvarez, otras dos ó tres del cojo Santa Ana, que se hizo llamar Alenza, la de Commonfort, la de Miramón, el imperio de Maximiliano y el despotismo de Juárez antes y después de Maximiliano.

La República Federal de Buenos-Aires sufrió dictadura de Rosas durante 20 años. ¿Y se quiere saber lo que fue Rosas? Este verdadero monstruo de la naturaleza dejó atrás en sus crímenes, en sus brutalidades, en sus leyes desopacos, en sus tormentos (que aplicó al mismo Garibaldi) y en sus usurpaciones de todos los géneros á los despotas mas infames que toleró la Roma de los Césares, a aquellos crueles tiranos, llamados Tíberio, Clíquula, Nerón, Domiciano, Caracalla, etc., etc.

El feroz, el salvaje Rosas, que apellidaba á los unitarios de Montevideo (hoy República unitaria floreciente) bárbaros unitarios, no tenía piedad de nadie, ni nadie se consideraba seguro en Buenos-Aires ni en las otras provincias confederadas; solamente su hija podía hablarle para todos sus administrados, mejor para todas sus víctimas, era más feroz y tirano que Nerón y Juan el Terrible de Rusia. La lastima es que no fuí ahorrado como un perro, porque logró refugiarse en Inglaterra, mereciendo al mucha oración montonera por sus inmensas depredaciones.

Pues esta es historia pura que nadie se atreve á desmentir.

Nadie desmentirá tampoco que la única República floreciente, justa, conservadora y libre que se ha levantado sobre las ruinas del poder colonial español en América, y la única que no ha sufrido convulsiones dolorosas ni guerras civiles, ni despotismos, ni usurpaciones es la de Chile, que es unitaria.

Discípulos del sofista Proudhon, no engañéis al pueblo: decidele la verdad, ó emudeced: esto os aconseja el patriotismo.

SECCION POLITICA.

Alicante, 24 de Abril de 1873.

MAL CAMINO.

Cuando la insensata ambición de Zorrilla y la maquiavélica política de los cimbros, provocó la ruptura del gran partido revolucionario; comprendiendo nosotros los peligros de aquel prematuro deslinde, hicimos esfuerzos extraordinarios para evitarle. Un dia y otro dirigimos amistosas exhortaciones a los que en nuestra compañía habían contribuido á derribar la vieja dinastía de los Borbones, poniéndoles de manifiesto los peligros á que se espionan pretendiendo monopolizar la dirección del Estado y plantear reformas demasiado radicales; cuando tantos elementos combatían aun aquellas reformas. Los que el dia antes habían sido nuestros amigos, convertidos ya por obcecación en adversarios implacables, y asediados por los partidos extremos, dispuestos siempre á combatir á todo gobierno establecido, se impusieron al fin á la corona, y ciegos y desatendidos adoptaron un sistema que no podían dejar de llevarles á un abismo. Nosotros lo vimos claro y después de haber tentado cuantos medios nos sugirió el patriotismo, para convencerles de su error; después de haber tratado con todo género de consideraciones á los que habían militado con nosotros en Alcolea, nos vimos precisados á desplegar bandera negra contra los radicales, y lo confessamos, viendo que aquellos hombres iban á hacernos perder todas las conquistas revolucionarias, les hicimos una guerra sin cuartel, decididos á destruirles a todo trance ó á perecer en la demanda, pues así lo exigía, en nuestro concepto, la saudad de la patria.

Nuestra predicción se ha cumplido: los radicales mataron la monarquía constitucional, que era la garantía mas sólida de las instituciones conquistadas en Alcolea, y pensando que ellos, monárquicos de la vispera y palaciegos ambiciosos de la causa de Saboya, podrían seguir dominando en España después de su torpe traición, proclamaron la república. Como era lógico, los republicanos que conocieron el móvil que había guiado á los hombres de la fe perdida, en cuanto pudieron asentar

solidamente el pie sobre la base de la república, que es el pueblo; arrojaron de su lado á los Vellidos, disolvieron unas Cortes cuya mayoría estaba compuesta de esas apóstatas, despojaron de sus carteras á los cimbros que pugnaban con desesperación para no soltar su presa, y formaron un ministerio homogéneo, que era lo lógico después de todo.

Pero desde el momento en que los republicanos quedaron solos al frente del Poder ejecutivo, el poder los cogió como á los radicales; y sin comprender que hoy no existe ningún partido bastante fuerte para imponerse á todos los demás, atormentados por injustos recelos y sospechando de la buena fe de los constitucionales, cuyo patriotismo les impele á no oponer obstáculos al planteamiento de la República, en la única forma posible en las presentes circunstancias; en vez de aceptar con lealtad la desinteresada cooperación que les hemos ofrecido, se empeñan en mirarnos como enemigos irreconciliables.

Mal camino es ese, por cierto, para establecer la República sobre sólidos cimientos. El partido conservador, sin abandurar jamás de sus principios, esto es, sin arrancar su bandera que es la Constitución íntegra de 1869, pues eso solo lo hacen los Vellidos que jamás tuvieron mas principios que los de una procaza ambición, comprendiendo que la salud de la patria exige en este momento el sacrificio de sus opiniones, y no temiendo solución alguna para resolver el problema político que pués sobre el tapete, el 11 de febrero, la traición de los radicales; ha convenido no solo en no oponer obstáculos á la República, sino en prestar toda su ayuda al gobierno, para dominar la cuestión de órdenes públicos, para estirpar el carlismo de la Península, para mantener la integridad nacional y para volver la paz á los pueblos.

Entre los esclarecidos varones que componen hoy el ministerio hay mas de uno y mas de dos y mas de tres, que comprenden que no es posible la consolidación de la república, sin el apoyo del gran partido constitucional, que cimentando su credo sobre la libertad mas amplia y sobre el verdadero patriotismo, no puede ser hostil á quien le garantece el orden, la libertad y la integridad de España. Pero desgraciadamente los amigos torpes del gobierno no piensan lo mismo, y su insensata conducta puede acarrearles fatales consecuencias. No hay mas que leer los periódicos constitucionales y los periódicos ministeriales, y se vera que al paso que los primeros, obrando como si fueran republicanos, tratan al gobierno con medida, le aconsejan con templanza, le advierten con lealtad los peligros que le rodean; denuncian para que se les ponga remedio, los excesos de la demagogia, y publican la verdadera situación en que se halla la cuestión carlista, único modo de conjurarla; los segundos, como si tratases de matar la república, solo se ocupan en mantener vivos antiguos odios, en predicar el mas absurdo esclusivismo; en sostener torpes calumnias, contra los que ya no son poder, en negar los inmensos servicios que han hecho los constitucionales en pro de la libertad, y en hacerles mas cruda guerra que á la demagogia y á los carlistas, que son los enemigos naturales del progreso humano, y los dos escollos en que ha de estrellarse la república sino consigue apartarlos de su camino.

¿Y que ha resultado de esto? Que los conservadores que ayer se hallaban dispuestos á acudir á los comicios, para legalizar con su presencia la forma de gobierno que querían darnos las Constituyentes, al ver la sana com que les trataban los amigos torpes de la república, han empezado á pensar en retroceder de las urnas, pues la actitud de ciertos republicanos les hace prever que no es posible hallar un terreno neutral, y suficientemente garantido por la ley, para la lucha electoral. Nosotros que fuimos los primeros en opinar que debía tomarse parte en las

elecciones, en vista de la actitud hostil de nuestros adversarios, tambien empezamos á opinar que la abstencion estaria justificada, ya que á nuestras leales advertencias y patrióticos propósitos, contestan con groseros insultos los órganos oficiales del gobierno, que no saben comprender hasta donde guia el deseo de la tranquilidad pública, á los verdaderos patriotas.

Pero esto no obstante, debemos confesarlo: sentimos que la obcecacion de ciertos hombres no los deje comprender que nuestra actitud, mas patriótica que la suya, es la única que podria dar un resultado satisfactorio para el bien público, si se acogiese lealmente; pero lo repetimos, los amigos torpes del gobierno, al rechazar como rechazaron los radicales, la cooperacion de los partidos verdaderamente liberales y fuertes, para el planteamiento de la forma de gobierno que han de votar las Constituyentes siguen mal camino.

Por fin poseemos íntegro el texto de la circular expedida contra los carlistas por el ministerio de la Gobernacion. El *Boletín Oficial* de la provincia de Tarragona la ha publicado al mismo tiempo en su número correspondiente al 16 de abril que otra comunicada por el ministerio de la Guerra á los capitanes generales de los distritos.

Todas las censuras que se habian hecho contra estas disposiciones ministeriales, ilegales y tiránicas, resultan justificadas. Todas las noticias que se habian anticipado acerca de su contenido eran exactas.

Han sido, pues, tres los departamentos ministeriales que á un mismo tiempo se han ocupado en interpretar á su gusto el título I de la Constitución, el Código penal y la ley de orden público. El Ministro de Gracia y Justicia, que hoy es amigo de envolver en generalidades vagas todas las cuestiones, no habló con toda claridad, y aun se atrevió á decir en esta ocasión, que se trataba de restablecer el derecho. Pero los de la Guerra y de la Gobernacion, que tienen menos afición á la metafísica, se han expresado francamente, y han expedido dos circulares, que ellos mismos han creido que no debían publicar en la *Gaceta*.

En esos usos se desconocen por completo, no solo la legislación vigente, sino los principios que unanimously se profesan y practican en todas las naciones modernas. Se decreta que los jueces que no son competentes para la persecución de delitos determinados, presten su autoridad para la ejecución de las prisiones y para los registros de los domicilios. Se declara que los carlistas presos con las armas en la mano se hallan fuera de la ley, y pueden ser deportados sin sentencia judicial y sin que la autoridad civil ó militar que los haya de deportar necesite alegar mas que pretestos de seguridad ó de higiene. Si equipara á los carlistas cogidos en sus casas y que no hayan tomado las armas con los prisioneros de la guerra, para que tambien por razon de higiene, ó por cualquiera otra, se les traslade á Ultramar. Se hace, en fin, una serie de preventiones que son la negacion de todas las promesas revolucionarias, de todas las garantías constitucionales, de todo derecho constituido y de todo principio liberal.

Ya ve *El Municipio*, que con su tono peculiar nos decia «que nos falta algo en la cabeza», porque con verdadero disgusto nos ocupamos de la circular del ministro de la Gobernacion, que dos gobernadores nos han dado pruebas evidentes y demostrativas de la existencia de la circular reservada á que nos referiamos y que ese inconcebible acto de un ministro, á quien nosotros fuimos los primeros en llamarle probo, recto y honrado, no es «producto de imaginaciones calenturientes ó perversas» como el colega pretendia, sino que es una verdad incontrovertible y un acto que por si solo contradice los buenos antecedentes de aquel hombre público.

JLucido ha quedado nuestro colega!

«La circular es falsa», esclamaba, lo dice el sentido comun, lo dice cualquiera que conozca al eminente republicano que está al frente de la Gobernacion.

Bien por el sentido comun de *El Municipio*. Con otro golpe como ese.....

El Municipio, contestando un artículo nuestro, publica un sueldo en el que dice que los federales se proponen con los excesos de la demagogia desenmascarar á los conservadores que no tienen patriotismo.

Ya sabemos, pues, á que atenernos; ya sabemos que los asesinatos de Montilla y de Barcelona, la persecución que sufre el culto católico y sus ministros; los actos vandálicos de Extremadura, Badajoz y Málaga, las coacciones que la Asamblea y el poder ejecutivo han sufrido en Madrid, tienen por único objeto, segun confesion

de nuestro colega, desenmascarar á los conservadores que han tenido la abnegación de no contrariar el establecimiento de la república.

Guerra, pues, á los que no quieren crear dificultades á la República. Guerra á muerte á los que no quieren intervenir en el desenvolvimiento de vuestro ideal político. Guerra á los que os aconsejan y os señalan los escollos en que vais á tropiezar y estais tropezando. En cambio tolerancia, impunidad y benevolencia á los que gritan, á los que incendian, á los que deshonran á la República y la llevan irremisiblemente á su perdicion. ¡Qué ceguedad!

El Municipio, que con tanto desinterés goza ahora de la vida ministerial, no es el que menos se distingue en su saña contra nosotros que nada pedimos, que nada deseamos mas que orden, libertad, justicia y respeto á la ley, ¿qué importa que nosotros hayamos faltado? (lo cual es controvertible) ¿qué importa que nosotros, al decir vuestro, hayamos sido malos, perversos, todo lo que queráis? lo que hoy estamos discutiendo es, que los buenos, los desinteresados, los que iban á regenerar la sociedad con su perfectibilidad, están haciéndolo cuando menos peor que nosotros, y nos han traído, queriendo ó sin querer, á un estado desgraciadísimo, á la anarquia mas completa. Callen, pues, nuestro colega, y no saque á colación las ilegalidades que supone, cometidas por el gobernador Sr. González Llana. Callen los que se hicieron cómplices con su silencio de las iniquidades cometidas por los Lezamas, Coíñas y consortes, infractores de todas las leyes, concubinadores de todos los derechos, y sometidos por ende á varios procesos ante el primer tribunal de la nación. Callen, pues, por que ellos tienen menos autoridad que nadie para echar en rostro á sus contrarios faltas que todavía es dudoso que llegarán á cometerse.

Hemos leido en *Las Provincias* de Valencia, que los Sres. D. Lorenzo Fernández, padre e hijo, tienen asegurada su elección por los distritos de Pego y Denia respectivamente.

Traslado á quien corresponda.

Razon tenia, pues, nuestro corresponsal de Denia, al afirmar que la conducta de D. Jaime Morant, obedecia al propósito de asegurar mejor el triunfo de su egocio amigo y conservar la situación del pueblo.

No nos extraña pues que pretenda hacer creer á sus amigos, los republicanos, que estaba dispuesto á presentarse candidato por aquel distrito en las próximas elecciones.

Conocemos perfectamente la fe que se puede dar á las promesas políticas de los Sres. Morant. Sabemos además que ante el peligro de perder la situación, única que les dà fuerza en las elecciones, se someten fácilmente á los que les aseguren que podrá seguir mandando en la ciudad de Denia. Así pues, creemos que su presentación en los comicios dependerá de esta circunstancia.

No hay como los radicales para representar papeles.

¿Qué le importa á *El Municipio* que nuestras noticias sean de encargo ó de co-scha propia? Rebátlas cuando lo parezcan falsas, o cállese si son verdaderas, y curiosidades impertinentes á un lado.

En cuanto á lo de pureza, si es tal y como la comprende y practica nuestro colega, somos efectivamente incompetentes en la materia; pero si hemos de atenernos al sentido que le dá su significacion genuina, habrá que volver la oracion por pasiva y dejar muy mal parado el puritanismo federal de nuestro cofrade, toda vez que lo vemos constantemente patrocinador de la interminable serie de consecuencias de sus correligionarios, que en buen castellano no significa otra cosa si no hacerse solidario de ellas.

Con estrañeza hemos visto en la *Gaceta* que el Poder ejecutivo ha prescindido de la comision de la Asamblea, para designar la persona que ha de reemplazar interinamente al Sr. Figueras en la presidencia; pero aun nos la ha causado mayor ver que el secretario es el que refrenda dicho decreto.

Sin duda el ministerio ha sido arrastrado á esta estraña formula por el belicoso lenguaje de sus periódicos.

En las difíciles circunstancias que atra-vesamos, el Poder ejecutivo debia dar el ejemplo de la prudencia, y no provocar con actos ilegales nuevos conflictos que siempre perjudican su buen nombre y traen funestas consecuencias para el pais.

Entre las cosas raras que pasan en esta situación, merece especial mencion la de que el general Nouvelas haya quitado el mando de su columna al brigadier Salcedo y este continúe sin embargo mandando dicha columna como si nada hubiera pasado y dando cuenta al ministro de la Guerra de las operaciones militares que proyecta.

Misterios!

Vean Vds. lo que son las cosas! esclama el periódico *La República*. Y á renglon seguido dice que los individuos que forman el actual ministerio tienen horror antes á todo lo que pertenezca á los reyes.

Pero ahora algunos de ellos utilizan los caballos y coches de las que fueron caballerizas reales.

¡Lo que cambian los tiempos!

El 21 circuló en la Bolsa el rumor de la formacion de un gobierno republicano de orden, presidido por el Sr. Rivero. Este vago rumor bastó para que se iniciase una subida, aun pequeña, en nuestros preciosos valores. ¡Tan hambriento de tranquilidad está el país!

Así lo dice un colega.

La causa que ha motivado el fracaso de la negociacion de los 50 millones entablada por el ministro de Hacienda con varios capitalistas de Madrid, parece ser la siguiente:

«El ministro de Hacienda había pedido á la Caja de redenciónes y enganches los bonos del Tesoro que aquella tiene para el objeto de su instituto, dándole en cambio pagares de la venta de las minas de Riotinto. Los bonos que facilita la Caja de redenciónes serian entregados á los capitalistas en garantía de los 50 millones efectivos.

Pero habiéndose negado la Caja de redenciónes á admitir los pagares de Riotinto en sustitución de los bonos del Tesoro, el anticipo no ha podido realizarse. El ministro, en vista del conflicto, se apresuro á consultar al Consejo de Estado, y éste ha sido de opinion que la caja de redenciónes está en su pleno derecho; que esta solo puede, segun la ley, emplear sus fondos en valores de la Deuda Pública, condición y carácter que no tienen aquellos pagares.

Esto debia saberlo el ministro de Hacienda, sin hacer esa consulta al Consejo de Estado.»

Dice *El Diario Español*:

«La cuestión del gobernador del Banco de España, parece que ha sido resuelta sin provocar un nuevo conflicto. El ministro de Hacienda, según se dice, había pasado una comunicación al Sr. Cantero, gobernador del Banco, pidiéndole su dimisión, sin duda en desquite de la negativa del Banco á entregar los 30 millones.

El gobernador se negó á presentarla, y el señor Tula propuso á sus compañeros de ministerio la destitución de aquél funcionario.

Pero el ministro de Fomento, Sr. Chao, á quien corresponde la provisión de aquel cargo, se ha negado con digna entereza á tomar en el Sr. Cantero venganza de la negativa del Banco de España.

La separación del Sr. Cantero habría sido un conflicto, porque habría causado una verdadera alarma entre los que tienen depósitos y cuentas corrientes con aquél establecimiento, y entre los tenedores de billetes.»

A las audaces amenazas de *La Discusión*, contesta *La República Democrática* con afirmaciones no menos audaces: después de consignar que toda la prensa de Madrid, cualesquier que sean sus procedencias y matices, excepción hecha de la federal, reconoce el derecho perfecto, indiscutible, que asiste á la comision de la Asamblea para llamar á su seno al poder ejecutivo.

«Dijimos, son palabras de *La República Democrática*, que el gobierno iria al seno de la comision y el gobierno iria mañana.

Dijimos que la comision juzgará al gobierno, y el gobierno será juzgado.

Dijimos que la Asamblea se reuniría, y la Asamblea se reunirá, y las elecciones quedarán aplazadas.

Porque es imposible, y lo decimos para que lo tenga en cuenta mañana la comision; es imposible que aquí se verifiquen las elecciones en el plazo señalado, y es también imposible que el gobierno actual continúe al frente de los negocios públicos; si es que no cambia totalmente de política.

Como se vé, todas las apariencias indican que el conflicto es inevitable, porque el novel periódico republicano, en nombre sin duda de los elementos que parecen mas decididos á la inclinación, abriga el triste, profundo convencimiento de que el gobierno es impotente en unas cuestiones, hipócrita en otras, mal intencionado en un pueblo libre; y nosotros, que ante todo y sobre todo colocamos nuestro amor á la república, nuestra pasión por aquellos que representan la voluntad del país; nosotros, que no nos ponemos la idea al personalismo; hemos prescindido del espíritu de benevolencia que nos animaba respecto

á los individuos del gobierno, para denunciar ante la Asamblea, nuestros temores y nuestras desconfianzas.

Así se expresa *La República Democrática*, añadiendo que la comision debia juzgar el miércoles.

Pocas veces se habrá visto un acto mas público y anticipadamente lanzado, que el que divide á la comision permanente y al Poder ejecutivo.

Dice *La Epoca*:

«Segun *La Correspondencia*, el jefe de la Guardia civil fué á decir al Sr. Pi Margall, no que la fuerza de sus órdenes estuviera dispuesta á rechazar toda agresión, sino que la indicada fuerza se halla completamente al lado del gobierno y en el mejor sentido.

No creemos que lo uno excluya á lo otro. La Guardia civil puede obedecer muy bien, como ha obedecido siempre al gobierno constituido; pero al mismo tiempo no tolerará que se la insulte, y por vía de precaucion á cada individuo se han repartido 25 paquetes de cartuchos, mucho mas de los necesarios para que la Guardia civil se haga respetar.»

Parce que estos días se ha hablado en Madrid de reuniones celebradas en el gobierno civil, y con este motivo uno de nuestros colegas hace las siguientes preguntas:

«¿Qué objeto tienen las reuniones que bajo la presidencia del Sr. Estévez se están celebrando hace noches en el gobierno civil, y á las que asisten varios comandantes de batallones republicanos y otros intrusos federales?

¿Qué objeto y para qué son ciertas listas que se han empezado á hacer ó indicado se hagan? Han obedecido los vivas dados el domingo por los batallones republicanos á la federal y á la social y los muertos á la comision permanente, a alguna consigna dada en el gobierno civil? ¿Qué se trama contra los hombres mas importantes de ciertos partidos anti-federales que con gran patriotismo y lealtad ningun obstaculo han puesto á la marcha de la república?

Por ultimo, ¿qué se trató en esa especie de comité de salvación pública el domingo por la noche?

Se están armando tres cañoneras en Francia para unirse á las corbetas de guerra de dicha nación, que recorren ya las aguas de España.

Repite un diario de Sevilla que cuando fueron presos y muertos los secuestradores del señor Bonell se les hallaron encima unos 4.000 dólares, parte del rescate que habian recibido.

Como el Tesoro de Inglaterra la sumó íntegra, y aun es fama que dicha suma figura en dos presupuestos sucesivos, hay gran curiosidad por conocer la aplicación dada á la cantidad que se encontró en poder de los secuestradores.

GUERRA CIVIL

El dia 20 hizo un año que se inició en Aragón el último alzamiento carlista, propagándose rápidamente por Cataluña, las Provincias Vascongadas, Valencia, Navarra y ambas Castillas, y si continúa, el general Nouvelas moviéndose de Pamplona á Estella, de Estella á Puente de la Reina, de Puente de la Reina á Estella, y de Estella á Pamplona, y el general Velarde separando soldados de las filas para agregarlos despues á su estado mayor llegará el 21 de abril de 1874 y tendremos guerra civil.

Aprovechamos la locacidad de la *Gaceta*, para poner al corriente á nuestros lectores de las ultimas novedades carlistas.

La faccion Dorregaray, que estaba el sábado en Vera, huyó por la carretera de Irún al ver que se aproximaban las columnas, dirigiéndose al paraje á Navarra por Oyarzun; según las últimas noticias, pasó ayer, juntamente con la de Ollo, por Lecumberri con dirección á Madoz, por lo cual se cree que marchan al valle de Goi. El general Nouvelas, detrás.

Es de advertir que las facciones Ollo, Dorregaray, Ido, Iturbe y Santa Cruz, reunidas en Vera, sumaban ya 4.000 hombres.

Contra las facciones Ollo y Dorregaray van tres columnas de orden del general Nouvelas, que se ha quedado en conserva cubriendo la retirada; y otras tres contra la de Velasco al mando de Lagunso; Ansotegui y Pino; mientras la atención se concentra en Ollo, Dorregaray y Velasco, probablemente harán su negocio, que es proteger la entrada de armas, Ido, Iturbe y Santa Cruz.

Por el gobernador de Vitoria se sabe que el cabecilla Montoya continuaba en Apellanz, asegurándose que había puesto en capilla á cuatro hombres, dos por robo y dos por confidencias, que á estas horas habrán sido fusilados. Equid se halla en Elche y Loreto en el Valle de Benito. El 21 una partida volante quemó la correspondencia de España para Francia.

«Como si no tuviéramos bastante con la administración de correos...»

ÚLTIMAS NOTICIAS DE CATALUÑA.

Las facciones que con motivo de la acción de Puigcerdá se habían concentrado en la Cerdanya después de haber sufrido dos ó tres derrotas, se han reagrupado por la parte de San Quirze de Besora, y parece proyectan un ataque á las villas fortificadas de Angles y Asmors cuya villa han sitiado el dia 17.

Se desmienten los fusilamientos que se atribuyeron á Sabella, y las derrotas importantes que se suponían alcanzadas sobre las fuerzas que manda este cabecilla.

El general Velarde continúa con buena suerte sofocando la indisciplina.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del 18 no trae disposición alguna de interés general.

La del 21 inserta una disposición del ministro de la Gobernación concediendo á D. Rufino Barroso y á D. Elias Cervelló, autorización para abrir al público su establecimiento balneario mineral de Fuente Ágraria, debiendo ser los períodos de temporada oficial desde 19 de abril de cada año al 19 de junio; y desde 15 de agosto á 15 de octubre.

La del 22 inserta acuerdo del Consejo de ministros encargando interinamente del despacho ordinario de la Presidencia del gobierno de la república al Sr. D. Francisco Pi y Margall, ministro de la Gobernación.

BOLETIN OFICIAL.

El número 94 del dia 19 abril, no contiene ninguna disposición de interés general ni provincial; anunciando la subasta para el dia 21 del próximo mes de mayo á la una de la tarde y ante el gobernador para las obras de diez tagas en la carretera del Alto de las Atalayas á Elche, cuyo presupuesto asciende á 18.023 pesetas.

El del dia 22 anuncia la subasta de bagajes que habrá de celebrarse el 1.º de mayo á las doce ante la Diputación provincial.

También anuncia la administración económica la subasta para el 23 de varias fincas del Estado.

El del dia 23 publica la subasta que tendrá lugar el 16 de mayo ante el jefe económico, de ciertas obras en las Salinas de Torrevieja.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Abandono.—Los árboles del paseo de Méndez-Núñez están siendo objeto hace días de entretenimiento a los chiquillos que han elegido aquél sitio para sus juegos. Unas veces los sudan violentamente, otras los temen como apoyo para saltar de los bancos á las paredes de circunvalación, esterilizando de este modo los laudables esfuerzos y enciendos gastos que ha hecho el ayuntamiento en su plantación.

Suponemos que no habrá un guarda destinado á su conservación y vigilancia, pues si lo hubiese, hace tiempo que debería haberse exigido responsabilidad por el punible abandono en que tiene dicho paseo. Lo mismo sucede en la plaza del Teatro.

Piramidal.—El Municipio publica ayer una gacetilla con el epígrafe de *Conchas y títulas*, cuyo autor no necesita mas para eternizarse, que ese aborto, tan chocarrero, como desdichado, en forma de gacetilla basta. *Stultus* hasta la medula de los huesos.

Feria.—Hoy tendrá efecto en el inmediato aserio de la Santa Faz la que todos los años se celebra por igual dia, durando hasta el domingo este año, con motivo de haberse trasladado al mes de junio la que se celebraba en abril en esta capital, conocida con el nombre de feria de la Santa Faz.

Duro en ellos.—Parece que andan por la huerta algunos rateros, y aun algo mas que ratas, que han puesto en alarma a los propietarios que se hallaban en sus haciendas y á los que se preparaban á pasar una temporada en aquel delicioso paraje.

Si el hecho fuese cierto, esperamos que las autoridades adoptarán medidas eficaces para impedir los criminales planes de esos merendones.

Meridos.—Indudablemente corrió ayer mal viento por Alcalá.

Por la tarde un marinero ebrio, armado de espada, cometió en el muelle á varias personas, hiriendo á un muchacho y á un hombre, á quienes causó graves contusiones en la cabeza.

Por la noche la cosa fué mas seria, pues hubo dos heridos graves, en el barrio de San Anton y en la Villavieja, uno de los cuales no daba esperanzas de vida. El Sr. Juez de primera instancia acudió inmediatamente, emponzando á instruir desde luego las primeras diligencias.

Es de utilidad pública.—Nos vamos convenciendo que el ayuntamiento de esta ciudad no quiere atender la petición que hicimos en nuestro periódico á nombre de los vecinos de la calle de San Fernando para que se coloque una losa ó un portón en cada una de las bocas de los sumideros de la vía pública.

Al mal olor que por ellas sale, se atribuyen las enfermedades que sufrieron los vecinos de aquella calle, y no comprendemos como las autoridades locales desatiendan tan justas pretensiones de sus administrados.

Dentista.—El acreditado profesor dentista D. Juan Nogués, dejará esta ciudad á fines del presente mes.

Los que padecieran enfermedades de la boca deben aprovechar los pocos días que el Sr. Nogués ha de permanecer en esta población, pues es indudable que los conocimientos del indicado profesor son especialísimos.

Ferida.—El domingo último se le perdió á una señora en el paseo de la Esplanada un alfiler de brillantes en forma de una rosa, que mas que por su valor, lo estimaba por ser un recuerdo de familia. La persona que lo haya encontrado si quiere entregarlo, podrá hacerlo

en la redacción de este periódico donde se le gratificará cumplidamente.

Estamos conformes.—No nos extraña lo que dice *El Municipio* en su número de ayer, respecto á que en Elda se exigió por unos cuantos carlistas á un grupo de liberales, vitorcassen á Carlos VII. No nos extraña cuando se entrega el mando de los pueblos á los enemigos reconocidos de los liberales, mayormente en aquella localidad en donde, según nos han referido, son conocidos marcadamente como carlistas, el secretario y otros empleados de dicho ayuntamiento.

Al periódico «Los Desalmados» sucedió *El Petróleo*, y ya se anuncia otro semanario que se titulará *La Liquidación Social*.

Así, con buena y con mala intención, por caminos derechos, y torcidos, se completa la obra de desmorralizar al pueblo.

Admirables.—Lo son verdaderamente los resultados que se obtienen con el uso del Aceite de bellotas. Además de sus inquestionables efectos para hacer nacer el cabello y prevenir y curar varias enfermedades de la piel, es una especialidad para las heridas y reemplaza también al aceite de hidago de bacalao en las escrófulas y raquitismo, pero en donde verdaderamente son admirables sus resultados, es en las enfermedades sifilíticas, porque entre otras muchas ventajas, tiene la de no hacer caer el cabello, y particularmente las cejas y los párpados.

Recomendamos su uso á nuestros suscriptores.

Líbro nuevo.—La casa editorial de Medina y Navarro acaba de publicar en su Biblioteca festiva una nueva e interesante novela de Paul de Koch, titulada *Blanca y Ambrosia*. Forma dos tomos en 8º francés, de muchísima lectura, circunstancia que hace de esta colección la más barata de España y del extranjero.

Este nuevo libro es uno de los mas dramáticos y divertidos del popular escritor, del cual lleva publicados la Biblioteca festiva unos quince tomos y continuará hasta completar la amena e interesante colección de Paul de Koch. Los pedidos á los Sres. Medina y Navarro, Rubio, 25, Madrid:

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que a continuación se expresan:

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio Rs. V.	Observaciones.
------------	----------------	---------------	----------------

GERENOS COLONIALES Y ESTRANJEROS			
Aceros de Trieste	quintal.	48	exists.
Ahíl, corte superior	lib. cast.	63	61 exists.
Azúcar blanco sup. florete.	arb. v.	33	62
Id. regular á bueno.	id.	33	62
Id. quebrado superior	id.	33	57
Id. regular, 1.º á 1.º	id.	32	56
Id. bajos.	id.	49	51
Id. peninsulares blancos	id. c.	59	52
Id. id. quebrado n.º 2.	id. c.	49	50
Bacalao ing. grande de cur.	quintal.	102	168
Id. mediano.	id.	160	162
Id. pequeño.	id.	156	155
Id. Labrador.	id.	144	148
Id. noruego.	id.	144	148
Id. francés.	id.	144	148
Cacao Caracas, bueno sup.	lib. 16 o. v.	8	9
Id. regular.	id.	6	7
Id. Carúpano.	id.	5	6
Id. Guririas.	id.	3.718	4.518
Id. Guayaquil.	id.	4.418	4.418
Id. Cuban.	id.	4.418	4.418
Id. Marañon.	id.	4.418	4.418
Id. Trinidad.	id.	4.418	4.418
Café de Puerto-Rico.	quintal v.	332	510 escaso
Id. de Manila.	id.	16	17
Id. de Cuba.	id.	16	17
Canela de Ceylan.	lib. 1/2 onz.	10	15
Id. de Manila.	lib. cast.	614	614
Caoba.	id.	10	12
Carbon de piedra.	id.	10	12
Clavo de especia.	id.	10	12
Cueros de Buenos-Aires	lib. 1/2 onz.	3112	3550
Duelas de castaño.	botada.	10	12
Id. de roble padron.	id.	10	12
Id. id. sencillas.	id.	10	12
Pimienta negra.	arb. v.	96	98
Palo ca peche.	quintal.	10	12
Id. del Brasil fustes.	id.	10	12
Petróleo.	lata.	38	40
Id. en barriles.	arb. c.	38	40
Trigo estranjero.	faneaga.	10	12

FRUTOS DEL PAÍS.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio Rs. V.	Observaciones.
------------	----------------	---------------	----------------

Aceite del país.	arb. v.	48	52 exists.
Id. de Andalucía.	id.	40	42
Aguardiente de caña.	Tipa.	1000	1100
Id. de 35 grados.	cántaro.	36	38
Anisado de 20 y 25 grados.	id.	70	73
Almidena común en pepita.	car. 10 arb.	630	645 escasa.
Id. costera.	arb. v.	60	61
Id. flua.	id.	69	70
Id. posta feta.	id.	70	73
Id. molinar en cascara.	barchilla.	18	19
Id. formigüeta.	id.	16	17
Anís del país.	arb. v.	33	40 exists.
Id. de la Mancha.	id.	40	41
Altramuces.	barchilla.	7	8
Atún en salmuera.	pipa.	800	840
Azafrán.	lib. cast.	98	115
Avellana.	saco.	10	12
Barrilla pura.	quintal.	10	12
Id. con mezcla.	id.	10	12
Id. cosa pura.	id.	10	12
Cáscara de granada.	quintal.	10	12
Cebada del país.	cahiz.	94	98 exists.
Id. navegada.	fanega.	94	98 exists.
Comino del país.	arb. v.	33	34 exists.
Id. de la Mancha.	id.	33	34 exists.
Esparto.	quintal.	27	28
Habichuelas.	barchilla.	10	12
Harina de Aranjuez seg. cl.	arb. v. en saco	20	21 exists.
Id. de Zaragoza, 1.º y 2.º	arb. v.	20	21
Id. estranjera.	id.	18	22 exists.
Id. del país, 1.º.	id.	18	22 exists.
Higos secos negros.	arb. v.	30	33
Id. id. blancos.	id.	30	33
Maíz navegado.	arb. v.	30	33
Id. del país.	barchilla.	30	33
Pimiento molido sc.	arb. v.	30	36 escaso
Regatica del país.	quintal.	30	36 escaso
Id. de la Mancha.	id.	30	36 escaso
Sardina de Galicia.	arb. v.	10	32 exists.
Id. de Manilva.	id.	10	32 exists.
Id. de Ayamonte.	id.	10	32 exists.
Trigo canadeal de la Mancha.	fanega.	44	47
Id. jeja.	id.	40	45
Id. fuerte.	id.	40	45
Id. Alaga.	id.	40	45
Id. mezclilla.	id.	40	45
Vino tinto seco seg. clase.	cántaro.	9	11
Id. dulce segundo id.	id.	10	12 falso

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FECHA.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO	OBSERV.
Londres.	4 90 dt.	49	
París.	4 8 dy.	5 14	
Marsella.	—	5 15	</

SECCION DE ANUNCIOS.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

TIENDA NUEVA A PRECIO FIJO.

Calle de San Nicolás, núm. 6, Alicante.

En este establecimiento, que viene a llenar una necesidad hace tiempo sentida por los compradores encontrarán el público.

Un gran surtido de lanas para vestidos a 2 reales vara, y en clases superiores a precios igualmente baratos.

Gasas y percales a 11 cuartos vara y otros muchos artículos muy baratos entre los que señalamos los siguientes:

Muselinas del Sol de 5 palmos, desde 19 cts.	v. Persas para cubre camas á	3 reales.
Retortas " " 17 "	Pañuelos hilo cenefas color á	15 cuartos.
Calicos " " 15 "	" blancos á	10 cuartos.
Madapolanes " " 15 "	" en cajas de lujo á 24 rs docena.	
Hamburgos " " 15 "	de seda para la cabeza á 12 rs. uno.	
Linones " " 21 "	de algodón de la mano á 12 rs. uno.	
Batistas de Escocia " " 24 "	Orleans negros desde 28 cuartos.	
Percalines para camisas " " 18 "	Irlandas puro hilo desde 4 rs. vara.	
" " vestidos " " 21 "	Pecheras de hilo bordadas á 6 reales.	
Zarzas " " clase superior " " 14 "	Velos mantilla á 6 reales.	

Servilletas de lito.

Toallas " "

Manteles " "

Juegos y medios juegos de

mantelería.

Alcolados.

Borlillas.

Piqués.

Brillantinas.

Muselinas estampadas.

Visillos.

Cortinajes.

Merinos.

Tamissé.

Salestrina.

Granadinas.

Banovas-piqués.

Corsés bordados.

Ganescas.

Tiras y entredosos bordados bi

tejidos.

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABÍA,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se lo obtiene, pues la caja con doce papeleras, soliendo cada uno de por sí, y que aproveychan para seis dosis, cuesta sólo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clausurar a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo al prepararse cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el.

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones por muchos años que transcurran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a tan renombrada parva do «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabía, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. R. Hernández, Soler y Bellido. En Dolores, R. Hernández. Existe además en todas las buenas farmacias de España.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DON AMITIJAH POR VAPOR

NAVEGACION.

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES CORREOS INGLESES para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima, y todos los puertos del Pacífico.

tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles.

SALIDAS. De Burdeos todos los sábados.

De Lisboa todos los martes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.^a y 2.^a clase pueden anticipar salida.

A PERNAMBUCO A MONTEVIDEO A VALPARAISO

BAHIA O RIO-JANEIRO Y BUENOS-AIRES ABUCA, ISLAY O CALLAO

DE LOS BILLETES.

1. Ron. 2. Ron. 3. Ron.

2675 1960 1053 3441 2060 1149 6505 4166 2681

2940 1960 1175 7430 1960 1175 7345 4900 2940

2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2870

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

CUNIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 12, MADRID.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Montevideo y Buenos-Aires.

Sa'dra de Barcelona el 3 de Mayo, el magnífico vapor de 3000 toneladas.

PAPEL de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 a 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoritas en 3.^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hers., póricos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA PALMA NUMERO 8.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 12.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público, éstas son:

1.^a. La casa de «Matias Lopez» estima más su crédito que la utilidad; su credito es ganar poco y vender mucho.

2.^a. Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste

ménos que las materias que deben entrar en su confecction.

3.^a. Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado a la fabricacion de fan fortificante como higiénico alimento.

4.^a. En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion.

consagrándose exclusivamente a la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, a fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.^a. En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito

acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.^a. Que fue premiado en todas las exposiciones a que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto a la venta en casi todas las poblaciones im-

portantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta

20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4, y

en casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

Aceite de hígado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del p.cho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que provienen de los estados putrefactos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas e inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños: de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg, á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arela 18. En el Laboratorio químico y

botica de D. Lorenzo Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTIA.

Capital efectivo. 57.000.000 reales.

Id. en primas y reservas. 19.523.731

Todal. 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don

Bernardino Foglietti, San Ildefonso 6.

Quincalla.

Maletas.

Sombrereras.

Planchas-vapor

Idem ordinarias

Grisos superior

A ta-mantas.

Bolsas de viaje.

Sacos de noche.

Caramañola.

Tijeras.

Cuchillas.

Porta-monedas

Cepillos.

Sombrillas.

Tenedores.

Bastones.

Bugas.

Lanceolas.

Hules.

Piumeros.

Anteojos.

Gutaperchas.

Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANNO XVI.

Periódico ilustrado, y de magníficos grabados;

con amena e instructiva lectura, dirigido por

D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Año. Sems. Trim.